

**Cuadro 221-27. DIVORCIOS EN LA REPÚBLICA, POR NÚMERO DE HIJOS HABIDOS,
SEGÚN CAUSAL: AÑO 2016**

Causal (1)	Divorcios						
	Total	Número de hijos habidos (2)					
		Ningún hijo	1	2	3	4 y más	No especificado
TOTAL	4,360	1,335	760	380	94	30	1,761
El trato cruel físico o psíquico, si con él se hace imposible la paz y el sosiego doméstico.	17	5	6	1	2	-	3
La relación sexual extramarital .	21	11	1	3	3	-	3
El abandono absoluto por parte del marido de sus deberes de esposo o de padre, y por parte de la mujer, de sus deberes de esposa o de madre.	41	20	9	2	1	-	9
La separación de hecho por más de dos años, aún cuando vivan bajo el mismo techo.	1,135	314	126	67	26	5	597
El mutuo consentimiento de los cónyuges.	3,146	985	618	307	62	25	1,149

(1) Según el artículo 212 del Código de la Familia, segunda edición, 1995, que establece las causales de divorcio.

(2) Se refiere al número de hijos vivos menores de 18 años al momento del divorcio.

- Cantidad nula o cero.